Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

**EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA CD Nº 28/15, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE GRAL DIAZ ENTRE PARAPITI Y AVALOS Y CONSTRUCCION DE VEREDA EN PLAZA SANTA CATALINA" - CON ID N° 295885"**

San Pedro del Paraná, 16 de Junio de 2015

**Señor:**
**Nelson Álvarez**
**Intendente Municipal**
**Presente:**

En la ciudad de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, el Responsable de la UOC Sr. Rubén Galeano Mussi, emite este informe, a los efectos de la Evaluación de las ofertas recibidas para realizar el estudio de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en las disposiciones legales aplicables. Que en el marco del procedimiento de la **CD Nº 28/15, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE GRAL DIAZ ENTRE PARAPITI Y AVALOS Y CONSTRUCCION DE VEREDA EN PLAZA SANTA CATALINA" - CON ID N° 295885".** En ese respecto se menciona que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que se señala puntualmente a continuación:

**EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS**: El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo fijado como fecha de apertura de los sobres con las respectivas ofertas para el día 09 de Junio de 2015 a las 08:05 horas. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado para dicho concurso la siguiente empresa:

- **LUIS GONZÁLEZ CONSTRUCCIONES**: Adjuntando a su oferta las siguientes documentaciones puntualizadas en la planilla de verificación de documentos que se adjunta a la presente. El monto total de la oferta, conforme a las especificaciones técnicas solicitadas, es de Gs. **133.721.211.- (Guaraníes Ciento treinta y tres millones setecientos veinte y un mil doscientos once).**

***Se informa que se procedió abrir el sobre por esta mesa examinadora por autorización de la máxima autoridad de la Institucion, se anexa a este informe dicha autorización***

**COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.** No se realizaron pedidos de aclaraciones al oferente.

**A continuación se presenta una tabla comparativa de precios y documentaciones presentadas por el oferente.** Y Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentado he procedido a corroborar la sumatoria total de la oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos y de acuerdo se puede decir que los precios consignados en el ANEXO 2 del PBC son correctos, definido por la Ley de Contrataciones Públicas.

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

## PLANILLA COMPARATIVA DE PRECIOS

| Nº OFERENTE | EMPRESAS | OFERTAS PRESENTADAGS. IVA INCLUIDO |
|---|---|---|
| 1 | LUIS GONZÁLEZ CONSTRUCCIONES | **133.721.211** |

*Fue verificada la Lista de Precios del oferente resultando que no presenta errores ariméticos.*

## PLANILLA COMPARATIVA DE DOCUMENTACIONES PRESENTADAS

Se procedió a la verificación de la documentación de carácter sustancial y formal de las ofertas, constatando cuanto sigue según planilla:

| Nº | DOCUMENTOS | Empresa<br>LUIS GONZÁLEZ CONSTRUCCIONES |
|---|---|---|
| 1 | **DOCUMENTOS SUSTANCIALES PARA PERSONAS FÍSICAS** | |
| | El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2. DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO en todas las páginas. | Cumple |
| | Copia de Cédula de Identidad del firmante de la oferta. | Cumple |
| | Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 …. | Cumple |
| 2 | **DOCUMENTOS FORMALES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS** | |
| | a) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC); | Cumple |
| | b) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple |
| | c) Balance General de los últimos tres años (2.012, 2.013, 2.014) | Cumple |
| | d) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario. | Cumple |
| | e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente; | Cumple |
| | f) Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentran involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolecentes referente al trabajo infantil,… | Cumple |
| | g) Declaración Jurada de que por lo menos el (70%) setenta por ciento de la mano de obra a ser empleada, será personal domiciliado en el territorio de la convocante, .... | No aplica |
| | h) Fotocopia simple de construcción como mínimo de dos contratos anteriores en construcción de empedrado, asfaltado, enrripiado etc., acompañado con su acta de recepción. | Cumple |
| | i) Constancia de visita a la zona de la Obra expedido por la Convocante o Declaración Jurada de conocer el lugar de las obras | Cumple |

***Obs. En el cuadro ya se citan los documentados presentados o no presentados el oferente.***

Rubén Galeano Mussi
U. O. C.
San Pedro del Paraná

En ese orden surge que del análisis legal de la empresa participante, que si **CUMPLE O NO CUMPLE** a cabalidad con las documentaciones sustanciales solicitadas y de carácter formal del PBC, y se observa que la oferta presentada de la empresa **LUIS GONZÁLEZ CONSTRUCCIONES CUMPLE** a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y de carácter formal del PBC numeral 11 del Anexo 1. **SE ACEPTA**

Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA"

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa – Paraguay

a) ***Capacidad legal**: El oferente manifiesta No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el estado paraguayo. La actividad del oferente es "construcción de obra", por lo tanto está habilita do para ejecutar el contrato.*

b) ***Capacidad financiera:** el oferente demuestra contar con la capacidad financiera para ejecutar contrato. La facturación anual de los últimos tres años es Superior al monto de su oferta y rentabilidad fue positiva.*

c) ***Capacidad técnica:** El oferente demuestra conocer el lugar de la obra, cuenta con el equipamiento necesario para la ejecución de los trabajos, y se observa que posee experiencia por más de 3 años en obras similares y generales.*

Realizada la verificación el oferente cuenta con la capacidad legal, financiera, tecnica y experiencia requerida en la carta de invitación, y de acuerdo a lo previsto en el art. 28° la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" y del art. 61° del Decreto N° 21909/03; esta Unidad Operativa de Contrataciones **SUGIERE** la adjudicación de la **CD N° 28/15, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE GRAL DIAZ ENTRE PARAPITI Y AVALOS Y CONSTRUCCION DE VEREDA EN PLAZA SANTA CATALINA" - CON ID N° 295885",** a la empresa **LUIS GONZÁLEZ CONSTRUCCIONES,** propiedad del Sr. Luis González, con nacionalidad paraguaya, con Documento de Identidad N° 2.833.796, con RUC de la empresa N° 2833796-4, ubicado en San Pedro del Paraná, por la cantidad de Gs. **133.721.211 (GUARANÍES CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y UN MIL DOSCIENTOS ONCE), IVA incluido.** Se recuerda a la Intendencia que la convocante podrá acogerse en caso de que no se contare con el mínimo de tres de oferentes, a la salvedad prevista por el Art. 34 inc "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la adjudicación.

***Es mi dictamen, salvo mejor parecer del Ejecutivo***

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operativa de Contrataciones

Ruben Galeano Mussi
UOC